



HACIA UN MODELO INTERCULTURAL DE SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO EN MÉXICO*

¿Sería posible que una sociedad existiera sin conocimiento? Ni por asomo alguien se atrevería a afirmar algo como esto. Es innegable que el conocimiento ha posibilitado el desarrollo y la subsistencia de todo tipo de comunidad o agrupación social. En este mismo sentido, nadie pondría en duda que el conocimiento se ha ido transformando de maneras insospechadas en los últimos tiempos y que eso ha tenido un impacto en nuestra sociedad, pues no solo ha transfigurado en lo general las relaciones sociales, sino que, de manera particular, ha impactado en el ámbito político, económico y cultural de esta. Hoy en día el conocimiento, particularmente el científico y tecnológico, permite explorar tanto el

espacio como a los seres vivos desde una perspectiva molecular, lo que da cuenta del alcance de este desarrollo al mismo tiempo que pone en la mira los desafíos a los que nos enfrenta como sociedad.

El crecimiento exponencial que ha tenido la ciencia y la tecnología es una manifestación de cómo el quehacer científico se ha modificado desde su estructura misma, si lo comparamos con el de los siglos XVI al XVIII; para muestra, baste considerar la complejidad que revelan los procesos de generación, intercambio, aplicación y apropiación del conocimiento actualmente. Los cambios acaecidos -y sus implicaciones- son de tales dimensiones que han propiciado la emergencia

* Lazos, L. y Olivé, L. (coords.) (2014). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

de un tipo específico de sociedad: la *Sociedad del Conocimiento* (SC). Resultaría poco preciso no reconocer que la conformación de este tipo de sociedades se debe en gran medida a la ocurrencia de una serie de sucesos de magnitudes colosales, entre ellos la globalización, el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación y las sociedades de la información; por esto mismo puede suponerse que la SC ha sido posible por el desarrollo de estas tecnologías, pues contribuyen a una forma diferente de producir, transmitir o distribuir el conocimiento. Lo relevante de este proceso es que el conocimiento científico y tecnológico se encuentra en medio de todos estos cambios y transformaciones.

Desde luego, la noción misma de «Sociedad del Conocimiento» no ha dejado de causar controversia, pues si bien es cierto que se reconoce la función social del conocimiento, se asume en este un valor añadido, al convertirse en una nueva fuente de riqueza en la medida en que genera desarrollo e innovación tecnológica. Probablemente la crítica más fuerte que se ha realizado a este concepto se deriva del sesgo economicista, pues plantea problemas muy complejos como los que pueden imaginarse a partir de preguntas como las siguientes: ¿es deseable que se considere solamente el conocimiento que produce una innovación tecnológica?, ¿debe imponerse el conocimiento científico y tecnológico a cualquier otro tipo de conocimiento?, ¿qué tipo de conocimiento debería conformar a la SC?, ¿debe el conocimiento ser público o privado?, ¿cómo reducir las desigualdades en cuanto al acceso al conocimiento?, ¿es preferible el desarrollo económico sobre el desarrollo humano? Y de manera específica para el caso mexicano, ¿cómo transitar a una SC que respete la diversidad cultural y propicie el desarrollo económico y social de nuestro país?

El libro intitulado *Hacia un modelo intercultural de sociedad del conocimiento en México* ofrece direcciones para pensar el tipo de SC al que podemos encaminarnos, a saber, una sociedad de conocimientos en condiciones de equidad, democracia y justicia, tal como lo sugieren los coordinadores de este libro. Sin lugar a dudas, se trata de un texto que aporta de manera pertinente, y a través de varias líneas de trabajo: la salud, la educación, la innovación, el aprovechamiento y la adecuada apropiación de los

conocimientos, espacios de investigación y reflexión inter y transdisciplinaria, tan relevante para hacer frente a problemas que van desde la participación ciudadana en procesos de salud, en grupos de ayuda mutua o en los procesos de enseñanza-aprendizaje, hasta la reconfiguración de nociones como la de «innovación» en un contexto intercultural, sin dejar de lado la diversidad cultural de nuestro país.

De entre las tesis principales del libro se destaca el diálogo de saberes entre conocimientos científicos, tecnológicos y tradicionales¹ al que aluden varios de los artículos como una necesidad fundamental para la conformación de una nación plural e incluyente. En este orden de ideas, se reconoce, casi en consonancia, una preocupación por la exclusión, la pérdida y la apropiación indebida de los conocimientos tradicionales de carácter rural o indígena. Desde la apreciación de la mayoría de autores que aquí colaboran existe una falta de reconocimiento de los conocimientos tradicionales rurales-indígenas que serían pertinentes para construir una SC justa, democrática y plural.

Así, por ejemplo, en el ámbito de la medicina tradicional indígena, el conocimiento y manejo de recursos terapéuticos que tienen las parteras y que son bastante eficientes en los procesos de salud «se encuentran en una situación de asimetría epistémica, política y social, lo cual obstaculiza su conservación, desarrollo, uso y aprovechamiento socialmente justo» (p. 139-140). La valoración aquí rescatada no es ingenua o injustificada. Con evidente sustento, se muestra que las prácticas médicas tradicionales y científicas de partería son inconmensurables desde sus principios más básicos, como lo serían los axiológicos y conceptuales; pero más allá de eso, se deja ver que la tradición científica se ha establecido como la

¹ Existe toda una discusión sobre si es apropiado o no referirse a los conocimientos procedentes de comunidades rurales e indígenas como «conocimientos tradicionales» porque, en última instancia, los diferentes tipos de conocimientos suelen sustentarse en una tradición, aunque tengan procedencias distintas. De manera muy aclaradora, en el Capítulo 3 del texto se hace énfasis en que al llamarlo 'conocimiento tradicional' o 'etnoconocimiento', para distinguirlo del conocimiento científico y tecnológico, se ignoraría entonces «la dependencia cultural de la ciencia y la técnica, herederas de las revoluciones científicas e industrial» (p. 57). No obstante, y porque no es este el lugar adecuado para desentrañar las dificultades de un concepto tan complejo, asumiremos el término que prevalece en varios de los artículos aquí presentados.

hegemónica en la atención de la salud, el embarazo y el parto, en gran medida porque ha adoptado un estudio de corte positivista, es decir, porque se trata de un conocimiento que se adecúa a lo observable, verificable y medible, y en ese sentido se vuelve objetivo y racional, mientras que los conocimientos tradicionales no se ajustan a esa lógica positivista. No obstante, la evidencia favorece considerablemente al conocimiento y prácticas de la partería tradicional por sus resultados, entre ellos, la disminución de los índices de mortandad materno-infantil.

Esta asimetría epistémica, política y social, en el ámbito de la medicina, no es exclusiva de la disciplina, se muestra un análisis parecido en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los pueblos originarios y se añade con ello una asimetría más: la educativa. Al respecto puede leerse: «En el contexto del multiculturalismo neoliberal, los pueblos originarios son discriminados no solo en términos de acceso y calidad de la oferta educativa nacional, sino también en la participación comunitaria en la elaboración, implementación, y evaluación de las políticas y los programas escolares» (p. 209). Lo que pone a la vista no solo el problema a tratar, sino los retos a los que esto nos conduce, a saber, «la aplicación del derecho de los pueblos originarios a administrar sus propias redes regionales de escuelas que incluyan y aprovechen los conocimientos, las tradiciones y formas de organización del grupo comunitario al que pertenecen» (p. 209). Si bien las políticas indigenistas en materia de educación han tenido alguna idea -por vaga que sea- sobre las necesidades de un país pluricultural, al instaurar como política nacional en el año 2000 la Educación Intercultural Bilingüe, pareciera que siguen siendo ciegas a estos problemas de exclusión y discriminación. Por un lado, no hay un reconocimiento real y un apoyo decidido a los proyectos y acciones indigenistas encaminadas a la autonomía educativa (p. 214); y, por otro lado, se ha prestado poca o nula atención a las condiciones políticas, económicas, sociales, culturales y lingüísticas de los pueblos originarios y, sin considerar estas condiciones, será difícil lograr un cambio en materia educativa. Y es justo en este sentido que se siguen exigiendo respuestas reales y contundentes a problemas concretos, por ejemplo: «que se revalore el contexto de cada cultura con sus

costumbres, conocimientos y tradiciones» (p. 254). Lo cual, en última instancia, tendría incidencia sobre el reconocimiento a la diversidad cultural de una sociedad como la mexicana.

¿Quiere esto decir que tendría que sobreponerse el conocimiento tradicional de los pueblos originarios o indígenas al científico-tecnológico para una auténtica SC? No. De hecho, ninguna de las aportaciones incluidas en este libro apuntan en esa dirección. Por el contrario, la apuesta va por la vía del intercambio y la apertura a mirar otras formas de vida y sus respectivos conocimientos, más con una actitud de aprendizaje que de rechazo. De este modo, lo mismo puede aprenderse de la comunidad zoque, la recreación de su identidad y el conjunto de conocimientos, para hacer frente a lo que parecía una inminente pérdida de cultura e identidad ante la devastación ocurrida por la erupción del volcán El Chichonal, en Chiapas (p. 86); que de la Escuela Agrícola-Ecológica U Yits Ka'an, en Yucatán, para aprender estrategias que combinen conocimientos científicos, tecnológicos y locales para el trabajo en el campo (p. 60); o que de los sistemas agroforestales que «proveen diversos beneficios ecológicos y económicos a los seres humanos a escala local, regional y global» (p. 36).

Pero también la apertura del horizonte está enfocada a la resolución de problemas o a la satisfacción de necesidades básicas de una comunidad. Bajo esta consideración, se ve con claridad que ciertos tipos de innovaciones tecnológicas como las ecológicas, denominadas de manera más precisa como «ecotecnias», cumplen más de una función: contribuyen al manejo sustentable de los recursos naturales en las comunidades rurales del país a la vez que mejoran la calidad de vida de los habitantes pues se busca atender sus necesidades básicas y reales (p. 121). O para decirlo de un modo todavía más contundente, no es solo una cuestión de producir artefactos o dispositivos tecnológicos, sino de «impulsar la innovación en tecnologías de bajo costo, fácil adopción, adecuadas a problemáticas y contextos específicos, de bajo impacto ambiental y de amplio impacto social» (p. 124).

Generar ecotecnias, para llevar a cabo cierto tipo de tareas y disminuir con ello los impactos ecológicos asociados al uso y abuso de la tecnología, si bien es

importante y necesario, no es todo lo que hay que proponerse. Uno de los grandes retos de la innovación tecnológica, y en este sentido se conforma como una segunda tesis de gran relevancia en el texto, es que la innovación debe partir de los usuarios para regresar a ellos, y en ese proceso se vuelve indispensable la difusión, la adopción o apropiación social de estas tecnologías, tanto como su participación en ella y la vinculación con los otros miembros que son parte de esa red de innovación. Esto arroja luces muy directas sobre diferentes aspectos circundantes a la idea de la innovación y las formas en que podría ampliarse y mejorarse. Por ejemplo, desde una perspectiva neoclásica, se asume que esta es fundamentalmente económica, en virtud de que se genera un artefacto o innovación tecnológica que, en última instancia, da cuenta del progreso tecnológico, pero desde una perspectiva social la idea de innovación se enfoca más en la apropiación social del conocimiento (p. 108). De esta manera, la innovación no solo puede considerarse como un bien validado por el mercado, sino que puede generarse innovación a partir de «formas organizativas que se generan socialmente» (p. 96).

Entender la innovación en su sentido más amplio, es decir, «como la capacidad de generar conocimientos y de aplicarlos mediante acciones que transformen a la sociedad y su entorno, generando un cambio en artefactos, sistemas o procesos, que permitan la resolución de problemas de acuerdo con valores y fines condensados entre los diversos sectores de la sociedad que están involucrados» (p. 27), exige una participación ciudadana activa desde que comienzan a gestarse estos procesos de innovación tecnológica o social.

De manera recurrente, las innovaciones solo parecen contactar con el grueso de la población al final del proceso como meros usuarios del artefacto tecnológico, pero esto puede generar más exclusión y discriminación. En esta misma línea, puede considerarse un caso ejemplar en materia de salud: según el estudio que se hace sobre el uso y comercialización de la vacuna para prevenir la infección por el virus del papiloma humano (VPH), que se considera como la causa principal del cáncer cérvico-uterino, la forma en que se ha tratado y difundido la información sobre estos procesos de

salud y enfermedad son confusos, porque generan una imagen errónea en la que solamente la mujer es susceptible de desarrollar cáncer ocasionado por el VPH, mientras que los hombres no están exentos de ese padecimiento; con esta imagen no solo se genera la exclusión del sector masculino, sino que «redunda en asignaciones unidireccionales respecto al cuidado de la salud» (p. 191), en tanto se considera como responsabilidad de la mujer y no del hombre. Pero lo que resulta aún más alarmante en la sociedad actual es que se haya generado como política pública un esquema de vacunación para un sector vulnerable, el de las mujeres indígenas, aparentando hacer «un ejercicio de justicia distributiva y equidad» (p. 192), sin considerar todo el debate suscitado en otros países sobre la efectividad de la vacuna (habiendo por ejemplo otros medios para el control del cáncer cérvico-uterino) y los costos tan elevados de esta. Efectivamente, habría que cuestionarse junto con la autora: «¿la marginalidad es justificación suficiente para vacunarlas aún frente a las reservas sobre la efectividad de la vacuna?» (p. 195). Así, esto deja en claro la importancia de la participación ciudadana en el diseño de las políticas de innovación, pues si no se consideran a todos los sectores involucrados o que serán afectados al implementar una política pública, desde la etapa de diseño de una innovación tecnológica, entonces se corre el riesgo de imponer estos desarrollos tecnológicos y no aprovecharlos para transitar a una genuina SC.

Finalmente, es de destacarse una tercera tesis, que atraviesa todos los escritos coordinados por León Olivé y Luz Lazos, y tiene que ver con la idea de «práctica». En materia educativa, de salud, de innovación y de aprovechamiento y apropiación de los conocimientos es a partir de la *praxis* que se ve la participación de diferentes sectores de la población, y a partir de las cuales pueden fortalecerse las identidades culturales de nuestro país. La discusión académica o teórica sobre estas líneas de investigación no es menor ni es irrelevante, pero es claro que en ocasiones ha resultado opacada por los mecanismos de credencialización (p. 77) de a quién se reconoce como autoridad epistémica en las diferentes áreas. Los trabajos de campo con la Escuela Ecológica *U Yits Ka'an* en Yucatán; con los sistemas agroforestales en Tlaxcala, Guerrero, Puebla y Michoacán; con la

población zoque, en Chiapas; con las ecotecnias en Michoacán, Estado de México y Oaxaca; con las parteras en Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Tabasco, Yucatán y Puebla; con los grupos de ayuda mutua en cuestión de salud; y con los procesos de enseñanza-aprendizaje en Morelos, Chiapas, Michoacán, Guerrero e incluso en la Ciudad de México son una

muestra de los diferentes escenarios concretos y reales en los que los conocimientos tradicionales, científicos y tecnológicos pueden dialogar y participar en la resolución efectiva de problemas, e indudablemente son espacios que contribuyen a relegitimar los conocimientos tradicionales y que son esenciales para lograr una sociedad incluyente y plural.

Reseña elaborada por:

Ma. Carmen Gómez Martínez

Facultad de Estudios Superiores Acatlán
Universidad Nacional Autónoma de México
maricarmen.gomez.m@gmail.com